

INFORME DE COMISARIO 2018

A los Señores Accionistas de Secypec Cia. Ltda:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de Secypec Cia. Ltda., presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Empresa por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

En mi calidad de comisario mi responsabilidad es manifestar un criterio sobre los Estados Financieros anuales, esto incluye: estado de resultados y notas al balance, basados en un chequeo de las cuentas y registros, así como el observar el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales y reglamentarias, de las resoluciones emitidas por Junta General de Accionistas.

Los balances presentados por la administración de Secypec Cia. Ltda. Se visualizan de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, según requerimiento de la Superintendencia de Compañías, se ha constatado que la Empresa maneja un sistema contable (ERP) que permite el ingreso de comprobantes numerados de: ventas, compras, ingresos, egresos, diarios y ajustes de forma secuencial, facilitando la preparación de los Estados financieros al cierre de año.

La validación se realizó siguiendo los lineamientos de las normas de control interno, incluyendo, pruebas aleatorias de los registros contables, se evidencia que la información esta soportada e ingresada mediante comprobantes de compras, ventas, egresos, diarios y ajustes, los mayores de cada una de las cuentas reflejan la realidad económica de cada una de las transacciones.

En consecuencia, los estados financieros mencionados, presentan razonabilidad, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Secypec Servicios de Construcción y Petróleos del Ecuador Cia. Ltda. al 31 de diciembre de 2018.

Se ha verificado la existencia de actas de Junta General e informe de Gerencia.

Del control interno se ha visualizado la existencia de documentación física.

Atentamente;

CBA Roberto Brito

CI 170625486-7

Quito, Lunes 8 Abril de 2019.